



★ ★ ★ ★
DIRECCION DE NIÑEZ,
ADOLESCENCIA Y FAMILIA



SIGADENAH

Sistema Integral de Garantía de Derechos
de la Niñez y la Adolescencia en Honduras

PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN FAMILIAR

**Informe de Actividades realizadas
durante el mes de febrero 2021**



Tegucigalpa M.D.C., Honduras

Datos Generales

Programa 13 Consolidación Familiar.

Descripción del Programa: Tutelar el proceso legal de las adopciones, a través de la Ley Especial de Adopciones y el Convenio de la Haya de 1993 Relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en materia de Adopción Internacional, para garantizar el Derecho a vivir en familia a los NNA.

Las acciones del programa de Consolidación Familiar contribuyen al logro del objetivo número 2 del plan estratégico de la DINAF.

***Objetivo 2.** Fortalecer las capacidades del Estado para promover, articular, desarrollar y monitorear los planes, programas y servicios públicos y privados para la atención de la niñez, adolescencia y familia en sus diferentes ciclos de vida*

Resultado Institucional:

Restituidos los derechos de los NNA en estado de adoptabilidad a crecer en un entorno familiar.

Introducción

El proceso de adopción de niñas y niños tiene por objeto determinar la pertinencia legal y psicosocial de la adopción de una niña o un niño, conlleva la etapa administrativa y la etapa judicial, la primera etapa se realiza a través del **Programa de Consolidación Familiar**, ya que es la unidad programática dentro de la DINAF que asume por delegación de la Dirección Ejecutiva las funciones operativas de la Autoridad Nacional en materia de adopción, tiene como propósito restituir a los niños, niñas y adolescentes su derecho a tener una familia, en particular mediante el proceso de la Adopción como alternativa de restitución del citado derecho a vivir en una Familia Idónea, como entorno protector que garantice integralmente sus derechos. Bajo la condición del estado de Adoptabilidad del NNA en proceso de adopción.

Tiene como función tutelar el proceso legal de las adopciones de los NNA evaluando y verificando la idoneidad de las familias solicitantes de adopción, así como valorando la adoptabilidad jurídica y psicosocial de los NNA, de conformidad con los procedimientos establecidos en la Constitución de la Republica, la Ley Especial de Adopciones, Código de Familia, de Niñez y Adolescencia, así como en las normas internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño y el Convenio de La Haya de 1993 relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en materia de Adopción Internacional.

Es la instancia responsable de realizar las manifestaciones de consentimientos de los padres y madres que por alguna circunstancia justificada no pueden asumir el cuidado y protección de sus hijos e hijas y manifiestan su deseo de confiarlos en adopción, esta función debe desarrollarse en coordinación estrecha con el equipo a cargo de las investigaciones que determinaran la declaratoria de abandono de un NNA y su posible declaración del estado de adoptabilidad. Además, brinda las directrices en materia de adopción a través de la generación de documentos técnicos.

Es de hacer mención que la etapa administrativa concluye con los Seguimientos post-Adopción, mediante los cuales se constata la integración de los NNA con sus familias.

Para dar cumplimiento a las metas institucionales establecidas por el Programa de Consolidación Familiar para el año 2021, se realizan diversas actividades, de las cuales se presentan los avances obtenidos en el mes de febrero:

I. PRODUCTO FINAL 1.

Asignados Niños, Niñas y Adolescentes en familias idóneas bajo el procedimiento de adopciones establecidas en la Ley.

Descripción	Niñas	Niños	Total
Número de NNA asignados a familias idóneas	0	0	0

a. Familias Certificadas bajo los procedimientos Establecidos en la Ley.

Descripción	Biparental		Monoparental		Total
	Nacional	Inter.	Nacional	Inter.	
Número de Familias Certificadas bajo los procedimientos establecidos en la Ley	5	1	0	0	6

Actividades desarrolladas que contribuyen al cumplimiento del producto intermedio 1:

Actividad	Cantidad
Recepción de expedientes de familias solicitantes	4
Planificación y realización de talleres de capacitaciones / formación a familias solicitantes	3
Informe legal de cumplimiento de requisitos	1
Elaboración de Certificados de Idoneidad a familias solicitantes	6
Inscripciones al registro de solicitantes nacionales	1
Inscripciones al registro de solicitantes internacional	3

b. Comité de Asignaciones para la selección de familias idóneas para cada NNA, realizados

Descripción	Niñas	Niños	Total
Número de Comité de Asignación para la selección de Familias idóneas	0	0	0

Durante el mes de febrero 2021, no se realizó ninguna Asignación de NNA, en virtud que se estaba en el diseño de una nueva metodología para el desarrollo del mismo y la presentación de los casos de los NNA y familias idóneas, que se presentarán en el próximo comité de asignaciones en el mes de marzo del año en curso.

Actividades desarrolladas que contribuyen al cumplimiento del producto intermedio 2:

Actividad	Cantidad
Recepción de expedientes de NNA en estado de Adoptabilidad	11

Inscripciones al registro de NNA en estado de Adoptabilidad	11
Entrevistas previas a las audiencias de Manifestación de Consentimiento en Sede Administrativa	7
Audiencia de Consentimiento en sede judicial	4
Recepción de expedientes remitidos para trabajo, enviados por Secretaria General	61
Expedientes trabajados en el programa y remitidos nuevamente a Secretaria General	26

Durante el mes de febrero del 2021, fueron remitidos por Secretaria General sesenta y uno (61) expedientes que se encuentran en proceso de adopción. De los cuales veintiséis (26) fueron revisados y trabajados por el equipo de Consolidación Familiar y así mismo remitidos nuevamente a Secretaria General.

c. Realizar reuniones de asignación a Niños, Niñas y Adolescentes para la selección de familias idóneas de acuerdo a su interés superior

Descripción	Niñas	Niños	Total
Número de NNA asignados mediante comité establecido por la Ley.	0	0	0

Actividades desarrolladas que contribuyen al cumplimiento del producto intermedio 3:

Actividad	Cantidad
Identificación de Familias Idóneas dentro del registro de solicitantes nacionales e internacionales	5
Coordinación para entrega temporal de NNA con su familia adoptiva primer encuentro y periodo de convivencia	2
Elaboración de Informes Confidenciales	3
Revisión de borradores de Escritura Pública de Adopción	3
Digitalización y escaneo de Expedientes administrativos de las solicitudes de adopción al programa de SISMO	0

d. Informe sobre avances y niveles de cumplimiento de la Ley Especial de Adopciones y el Convenio de la Haya de 1993.

En el marco del proyecto Aldea Global, que se está desarrollando en apoyo por el Programa DEBORAH, con el objetivo de implementar el proyecto Defensoría y promoción de los derechos para grupos en situación de vulnerabilidad en coordinación con autoridades del Gobierno Local, Sociedad Civil y Operadores de Justicia.

Por lo cual en el mes de febrero se realizó una jornada de capacitación por el Programa de Consolidación Familiar bajo el tema **“Socialización de la Ley Especial de Adopciones”**, como parte del proceso formativo a representantes de las Redes Locales de Protección de Derechos Humanos, de los diferentes municipios de los departamentos antes mencionados, con la finalidad de promover una cultura de respeto a los Derechos Humanos sobre todo a los grupos vulnerados.

Así mismo,

Actividades desarrolladas que contribuyen al cumplimiento del producto intermedio 4:

Actividad	Cantidad
Capacitados Actores públicos y la población en general sobre temas relacionados a la Ley Especial de Adopciones y el Convenio de la Haya 1993	1

II. PRODUCTO FINAL 2.

Niños, Niñas y Adolescentes con seguimiento post-adopción bajo los lineamientos institucionales.

Descripción	Nacionales		Internacionales		Total
	Nacional	Inter.	Niños	Niñas	
Número de NNA con seguimiento post Adopción bajo lineamientos institucionales	0	0	10	5	15

En el mes de febrero del 2021, se ha realizado la revisión y valoración de 15 informes de seguimiento post-adopción internacionales, correspondientes a diez (10) niños y cinco (5) niñas,

para garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas, y con ello poder valorar como ha sido su incorporación a su familia adoptiva y la comunidad, desde un enfoque integral.

En el caso de los seguimientos post-adopción nacionales, el equipo técnico del Programa está trabajando en el diseño de una herramienta para realizar estas visitas de seguimiento, que permitan la recolección de la información para garantizar el cumplimiento de los derechos de los Niños y Niñas a quienes se les ha restituido el derecho a vivir y desarrollarse dentro del seno de una familia idónea que cubra todas sus necesidades.

Actividades desarrolladas que contribuyen al cumplimiento del producto intermedio 1:

Actividad	Cantidad
Revisión y valoración de informes de seguimiento post-adopción internacional brindados por organismos acreditados y autorizados.	15

Tegucigalpa M.D.C., 8 de marzo del año dos mil veintiuno (2021)



Patricia Azucena Mejía San Martín
Jefatura del Programa de Consolidación Familiar
Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF)